

543-1

ADELANTE



J. C. Bühler & Cassin

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Fabricación y Exportación de Aceites de Oliva
y Aceites de Orujo

ELABORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VINOS

CASAS EN

- MORA DE TOLEDO (ESPAÑA)
- MARSELLA (FRANCIA) CETTE (FRANCIA)
- BERZIERS id. NIZA id.
- AARBOURG (SUIZA)

CASA CENTRAL PARA ESPAÑA:

DAIMIEL (C. Real)

20 cts

LAZARO
XII = XXII

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo

INTERESANTISIMO para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación

El afamado técnico ortopédico constructor y eminente herniólogo D. FRANCISCO MORA, Director propietario de los grandes talleres y Gabinetes de Ortopedia «EL ARTE MODERNO», San Justo, núm. 30 y Consuelo, 5, recibirá visitas personalmente todos los meses:

El 14 en Ciudad Real, en el Gran Hotel; el 15 en Puertollano, Hotel Castilla; el 16 en Almodovar, Fonda de las dos Hermanas; el 17 en Almagro, Fonda Ureña; el 18 en Daimiel, Hotel Colombia; el 19 en Manzanares, Hotel Casino y el 20 en Valdepeñas, en el Gran Hotel.

El Aparato IDEAL MORA, es la última creación de la Ortopedia Moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventraciones consecutivas a la operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos curativos manifiesta desde su colocación no es simplemente calmante de contención, sino que CURA VERDAD evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose con el sin número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias, pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así de una vez para siempre tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el Aparato IDEAL MORA, verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—CORSES ORTOPEDICOS para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.—Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—FAJAS VENTRALES de todas clases, para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc., y todo cuanto comprende a la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

Representante en esta ciudad **EULOGIO GONZALEZ FONTECHA, 5.—DAIMIEL**

Grandes talleres de Ortopedia y despacho: S. Justo, 30 y Consuelo, 5. F. MORA.-Salamanca. Precios de la fabricación sin competencia.

Unica casa que responde bajo contrato firmado de la perfección de los aparatos hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta corrección total

Fábrica de Superfosfatos

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

Unica en esta Región montada con
maquinaria moderna y todos los adelantos de la industria

Fórmula de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

ADELANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre..... 2'00 ptas.
Mes..... 0'75 »

AÑO I.

NUM. 42.

SE PUBLICA LOS MARTES

DAIMIEL 30 DE OCTUBRE DE 1923

PAGO ANTICIPADO

Claridad y demostración

Sin estridencias, alharacas, virulencias ni palabrería; sin que nos mueva la envidia ni el rencor ni el odio ni la malquerencia ni el resentimiento; serenamente, con todo miramiento y respeto a las personas, pero con rendimiento y devoción absolutos a la verdad, tenemos que hacer constar a la vista del mismo, «cierto periódico local de esta provincia» a que hubimos de referirnos en otro número nuestro:



Que se pretende establecer o afirmar continuidad de preponderancia e influjo en la política local municipal de este pueblo desde muchos años—aunque no se señala principio—a un sector o fuerza que se ha presupuesto actuante hasta el punto de que se ha dicho de su dirigente, que «sin su sanción feudalista y absoluta no haya dado un paso la civilidad» aquí. Y eso no es cierto; es un invento pueril o una pícara afirmación para lograr consecuencias, provechosas a la téxis, absurdas, triviales o ridículas.

Si partimos de la fecha en que el romanonismo inició sus campañas y luchó y triunfó, en abierta, leal y enconada lucha, con el aplauso de los amantes de la prevalencia, de la pública opinión y de la libertad y de la ciudadanía, resalta sobre todo artificio, que las contiendas electorales para Diputados a Cortes lo fueron en la oposición, frente a las organizaciones oficiales, con alcaldes adversos, y con tinglado municipal opuesto..... luego por entonces no cabía, ni existía, predominio caciquil liberal, ni de sus clientelas; ¡y eso no fué cosa de días!

Hubo algunas épocas en que por derivación natural de sus prestigios y de sus triunfos, tuvieron los elementos liberales predominio en el régimen municipal y se produjeron con el escrupulo y la delicadeza más exquisitos, y se gestionaron y lograron los beneficios comunales, en aquellos tiempos, que después anotaremos.

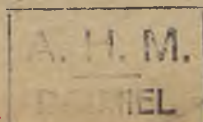
Fué un galardón para el romanonismo y sus dirigentes que se reconociera, *habían hecho política conducente a la pacificación moral en el pueblo*, y no se pudo señalar nunca, porque no era propio de sus métodos ni de su rectitud, una persecución, ni un agravio a intereses legítimos. Aquí no se han utilizado jamás armas viles ni prohibidas y se han respetado siempre todas las opiniones.

Llegó el año 1918; resultó elegido Diputado a Cór-

tes por este Distrito, con carácter independiente, un estimadísimo hijo de Daimiel, pero clara y notoriamente desafecto al romanonismo; de ello se derivó la indiscutible consecuencia, de que la dirección administrativa local estuviera en manos distintas de la *clientela* romanonista, y esto duró hasta bastante tiempo después de ser elegido, por vez primera, Diputado don Arsenio Martínez de Campos.... en toda esa época tampoco el supuesto *feudal poder* pudo estar en culminancia ni en acción y no se trataba de unas cuantas semanas.

Los amigos del Sr. Martínez de Campos, y al frente de ellos aquél *sin cuya voluntad no podía ni levemente moverse ni aun la hojita del árbol*, esos señores que desde el comienzo de la actuación de Martínez de Campos, en Daimiel, le asistieron con su lealtad, como candidato primero, y Diputado luego, independiente, *monopolizaron* poco tiempo el regimiento de la Ciudad, porque en plena posesión del mismo, transigentes, con apartamiento de egoismos, teniendo por delante dilatados horizontes, para su perduración *en el mando*, en aras de la concordia local, dieron facilidades para que cesare su situación de preeminencia y dejaron extinguir y que se desvaneciera, *la exclusiva*, ante el mero intento de los que habían combatido al Sr. Martínez de Campos de colocarse a su lado, reconociendo, con esta incorporación, las cualidades excelentes de aquél señor y sus merecimientos para representar en Cortes el Distrito; subsistiendo, sin embargo, los dos bandos políticos locales y ocasionándose así, las alcaldías de amigos o del bando de D. Federico Pinilla... no era factible de igual modo que en esos tiempos prevaleciera la conveniencia peculiar *de la clientela de los condescendientes* o de los que no tenían alcalde, ni por tanto ningún linaje de *feudalismo*.

En el año 1920, por eventuales circunstancias, quedó en minoría en la Corporación municipal el elemento que inicialmente apoyó al Sr. Martínez de Campos, y por ende quien representaba tales fuerzas; y por añadidura la Alcaldía estuvo desempeñada por persona de la agrupación del Sr. Pinilla durante muchos meses, para sustituirse luego por la gestión ministerial gassetista.... es evidente que en tal trascurso de tiempo no había posibilidad de que el fingido *feudalismo* imperara.



Y siendo todo lo referido notorio, comprobable, ostensible y públicamente conocido, resulta un mero artificio, si no es una airada demostración de enojo inexplicable e incomprensible o exarcebación de malos humores hablar de cacicatos.

¿A qué intereses se quiere servir, o qué complacencias satisfacer, hablando así?

Es una desdichada información la recibida, conducente a un tan disparatado disfrazamiento de la verdad. No debemos creer que premeditadamente se haya querido desfigurarla.



Hubo en Daimiel, en efecto, una Plaza de Toros, y ya van pasados muchos lustros desde que fué demantelada o se la dejó arruinar. Quienes vivan de los que en aquél tiempo participaban en la vida política local, y por los que nó. sus descendencias o parentelas, podrán y deberán explicar el suceso y otros acontecimientos con él relacionados. La *clientela* aludida no existía y a sus integrantes ahora, no les incumbe, ni importa, ni afecta la explicación; es bastante señalar que el derrumbamiento y la aplicación del maderamen y de otros materiales de la tal Plaza, se hizo entonces y si por acaso gratuitamente alguien hubiere lucrado no tendría ligamento ni conexión con la persona a quien se quiere molestar.

Posteriormente, por acuerdo municipal, fué concedido el aprovechamiento de escombros,—materiales de tierra y piedra—a un particular, y esos materiales se utilizaron para levantar paredes de edificio perteneciente a quien, a la sazón, en aquél tiempo era MANIFIESTO Y DECIDIDO ADVERSARIO, al igual que sus familiares, de los liberales y por consiguiente del calificado de *feudal*.

Fué exigida al cesionario una cantidad, y depositada en arcas municipales, como garantía para la ejecución de lo que tenía que realizar a cambio o por efecto del descombramiento; cancelaron el asunto o acordaron la devolución de las pesetas, cuando disponían del Ayuntamiento, los conservadores, es decir, los contrarios, los opuestos, si no quiere decirse enemigos de los romanonistas, de los de la *exclusiva*, de los que tenían que dar permiso a la *¿civilidad?* para moverse; sin que interviniera en *aquel hecho*, ni uno sólo,—entiéndase claro y bien—ni uno sólo de los de la *clientela*, a la que *tal acontecimiento* se ha atribuido.

Por cierto que ello ocasionó un público y manifiesto vituperamiento de los liberales, que en aquél régimen imperante no podían fructuosamente hacer otra cosa.

No fué en beneficio, pues, de la *taifa* liberal, ni esta era la *privilegiada* con el mando, ni a sus componentes se debió por consiguiente que no hubiera paseo de invierno.

Todo ello tiene la fácil comprobación documental del archivo del Ayuntamiento. ¿Por qué afirmar lo que no es? ¿Qué explicación tiene y qué se busca con ello?



Sin escamoteos de pensamiento, concreta, categórica y terminantemente, sostuvo quien dirigió aquí los elementos liberales romanonistas, y fué más tarde amigo entusiasta del Sr. Marqués de la Viesca y propuso y pretendió, que quien quiera que tuviere incompatibilidades legales o morales, para ser Concejal, debía dimitir o ser removido; pero los de todos bandos, procedencias y filiaciones, sin distingos; y ni directa ni indirectamente hizo absolutamente nada contra ese parecer públicamente emitido.

¿Que por qué no se resolvieron las reclamaciones formuladas en ese orden? No por gustamiento ni aun por deseo de ese señor.

Y es aparte ello de que, el ménos sério recurso y el más desacreditado para eliminar concejales, en el régimen político, felizmente desaparecido, fué la inventiva en múltiples particulares casos, de participación extraoficial en contratos municipales, ¡eso lo saben hasta en Belchite!



Pretender que después de muchos meses de administración municipal distinta, y aun de varios años en su mayor tiempo ejercida por otros elementos, pudiera, un Alcalde ni una situación en tres meses y días, producir superavit o desvanecer el déficit engendrado y acumulado por los antecesores, es argumentación de tan notoria endeblez que no ha menester combatir, es suficiente con su enunciado.

Bastante ha sido que se redujeran los adeudos municipales, se ordenara la recaudación y se preparase el saneamiento de la hacienda local, en términos que —excluyendo el débito de contingente provincial por abrumador, indestructible,—se hubiera nivelado la efectividad del presupuesto para fines del año corriente; esto tiene la demostración de los números y documentos oficiales.



Fué un buen día en el que el *feudalismo absolutista*, en pública reunión de personas de notoriedad y significadas de éste pueblo, tuvo la *¿infeliz?* ocurrencia de proponer el nombramiento de una Junta, en la que participaran elementos intelectuales de orden civil y eclesiástico, del comercio, de la industria, agricultores, maestros, artesanos, del Sindicato Agrícola, de los Círculos y Centros de recreo, obreros no asociados y de la Casa del Pueblo de esta Ciudad, y entre otros fines, quedó atribuido a esa Junta en la que *en modo alguno, tuvo intervención el proponente*, el abastecimiento de trigo para la elaboración del pan en la localidad. Más de una veintena de señores, que, como a nosotros, merecen respetos a todos, constituyeron la Junta; ellos procedieron según su parecer, incuestionablemente obrando, por móviles dignos y rectos; no requieren nuestra defensa; las cuentas de su gestión, seguramente bien documentadas, podrá examinarlas quien quisiere. ¿Por qué sembrar dudas sobre esto? Es indudablemente una notoria ligereza.

Y con estos antecedentes, ¿Por qué se citan tales cuentas como expresión *caciquil?*

Es chusco y gracioso un tal caciquismo que consiste en que todo un pueblo, por sus múltiples y genuinas representaciones, actúe en sus propios asuntos y negocios.

Cuando a tales extremos lleva la pasión, es que la voluntad y el juicio de *inspiradores e inspirados*, no están ganados por la equidad ni por la justicia.



Porque conforme a los datos oficiales, publicados, no a propuesta, ni a iniciativa ni gestión, de los del supuesto *feudo*, era necesaria una titular más, de las que había, para el servicio de la Beneficencia Médico-municipal, fué acordada en sesión del Ayuntamiento, su creación, e incluida en presupuesto la cantidad para dotarla.

Fué, pues, una necesidad legal, o el cumplimiento de una obligación por los municipales, y al ser de beneficio para los pobres, algo hermanadamente a la vez, humanitario y cristiano, y para los que no quieran éste léxico, filantrópico, conjuntamente con lo legal del caso.

Fué designado para servirla por sólo sus merecimientos, un Médico ni aun nacido en la localidad y sin antecedentes partidistas de linage alguno y sino se verificó después el nombramiento en propiedad, culpe a quien regentaba la cosa municipal, que era del «lado» opuesto al del en que *se entorpecía la civilidad*.

¿Qué hubo de malo en ello? ¿Por qué atribuir a quien no tenía para qué ni por qué intervenir en el asunto designios que honradamente no es lícito suponer a nadie? Y téngase en cuenta que el digno facultativo para quien se quiere suponer la molestia, no cabía fuera molestado, por ser titular, tener conferida otra sin discrepancias uno de sus familiares y gozar de la mayor clientela, entónces, ahora y desde hace mucho tiempo conocida en Daimiel. ¿Si se trataba de un legítimo derecho de los menesterosos, por qué esa censura? ¡Ah, los apóstoles multitudinarios!



De «eso» del Recaudador ejecutivo nada nos importa decir ni callar; no nos afecta «eso» ni es de *nuestra parroquia* ni de la regencia de los tres meses y días, ni de sus progenitores. Esto es sencillamente otro aldabonazo desconcertado, sobre los dedos de alguien que no es a quien se quiere mortificar.



Desde que se iniciaron en su actuación en la cosa pública los ahora vivientes, que han figurado al lado del Sr. Marqués de la Viesca y lo estuvieron al de los Sres. Romeu y Conde de Romanones, han tenido de la persona en quien depositaron, en Daimiel, su confianza para dirigirlos, la norma, criterio, consigna y definición, de producirse sin excepción, absolutamente alguna, en sus gestiones en el Ayuntamiento y en todos los aspectos de la política local, con sujeción

estricta a las preceptuaciones de ley y de la más exigente moral. Y de ello hay testimonios no meramente verbalistas; y aunque en ocasiones se haya rildado de rigorista, exagerado, o quijotesco ese «modo», nadie ha podido ver, ni menos lograr, que se modificara «esa manera»: tal es la verdad.



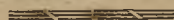
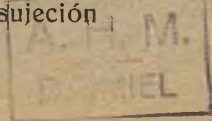
La implantación de la ley de sustitutivos de consumos, venciendo naturales enérgicas resistencias, y con padecimiento de los propios y justos intereses, lográndose con ello la desaparición del cupo de consumos en Daimiel, ascendente a muchos miles de duros anuales; la rebaja anterior de ese cupo, la consecución de que devengara este pueblo por el tipo o límite mínimo; la prosecución desde los muy pocos kilómetros que había construidos, hasta los que ahora alcanza la carretera de Daimiel a Valdepeñas; la incorporación a condiciones de viabilidad primero en la clasificación legal, y para su trazado y construcción después, de la de Daimiel a Porzuna; la instauración aquí de escuelas graduadas con el aumento consiguiente de profesores y profesoras nacionales, al comienzo de establecerse esa ampliación en la primera enseñanza; el destino o aplicación de fondos oficiales para obras de la parroquia de Santa María de la ciudad; el concierto con la Empresa de aguas mediante la cantidad, donativo del Sr. Romeu, para reducir a 3 céntimos, los 5 a que se vendía, la cántara de agua, de las potables en la localidad, que significa hasta el término de la concesión una enorme suma en provecho principalmente de los pobres del pueblo—aunque los pudientes también pueden servirse del beneficio en las fuentes en que se utiliza—; y la consolidación y arreglo de las deudas locales, son incompleto índice de lo gestionado y conseguido en las épocas en que tuvo influjo oficial a quien intenta vituperarse. Y todo ello ántes de comenzada la representación en Cortes concluida con la disolución de las últimas.



Quien se rinde a la verdad, merece siempre los ajenos respetos, quien se pusiere de espaldas a ella, no podrá merecer los rendimientos del crédito; la prensa si ha de significar algo en el contenido del progreso, es a condición de ser veraz; sobre la apreciación de los hechos caben discrepancias, mas sobre la realidad de los mismos, discutiendo de buena fé, no son posibles divergencias.



¡Ah! y conste que lo del usufructuamiento de depósitos municipales, aquí en Daimiel, motivo ocasional del «brote» no ha resultado cierto ni se sostiene; en casos tales, ante un error o lo que fuere, parecía lo procedente una noble y leal rectificación ... y no se ha hecho.



LA CAMPAÑA LOGÍSTICA

Con arreglo al plan trazado para estas operaciones, el día 24, procedentes de Manzanares, llegaron a Daimiel, divididas en tres columnas, las tropas pertenecientes a la 1.^a División orgánica, bajo el mando superior del General divisionario D. Pío Suárez Inclán, y los de Brigada D. Federico Berenguer (2.^a de Infantería), Acha (Brigada de Artillería) y Coronel de la 1.^a de Infantería D. Carlos Guerra.

Comenzaron a entrar, unas por la calle de la Estación y otras por el camino y calle de Manzanares, a las cuatro de la tarde, y ya continuaron pasando con cortos intervalos de interrupción por espacio de cerca de tres horas, yendo a situarse las fuerzas en las eras del Cristo de la Luz, en el Terrero Blanco y en el casco de la población con el mayor orden y perfecta distribución.

No hay que decir ni ponderar el entusiasmo con que fueron recibidas y cordialidad con que se las agasajó por el pueblo en masa, aclamándolas y disputándose pobres y ricos el honor de llevarse militares a sus casas, ofrendándoles a porfía lo mejorcito del hogar, en viandas y alojamiento, brindado con sencilla y patriarcal hospitalidad. Daimiel tiene bien acreditado su pabellón, de remota fecha, pues aún recuerdan todos cómo fueron recibidas las tropas cuando las maniobras de hace años, que quedaron suspendidas por muerte de la Princesa de Asturias (q. e. p. d.). Baste con decir que supo ahora hacer cumplido honor a su tradición y hablen por nosotros los mismos Jefes, Oficiales y soldados. Aquí no se cierran las puertas a nadie; aquí no se duplica el precio de subsistencias y hospedajes; aquí no hemos reparado en si teníamos un alojado o cuatro, si la casa era ancha o estrecha y si teníamos luto o fiesta. Pobre indigente hubo que no teniendo un corral con gallinas y pollos que matar, se gastó lo que no tenía en comprar una pierna de carne; y buena mujer que viendo que su *sorche* tenía alguna calentura le regaló con cuanto leche pudo proporcionarse. El que no disponía más que de una cama o habitación, la cedía con gusto y se arreglaba como podía por tal de que el alojado estuviera a cuerpo de rey.

Abreviemos, porque como estos ya son hechos presenciados por el Pueblo, no necesitan de gran información por parte nuestra.

Las bandas militares dieron amenos conciertos en la Plaza de la Constitución. El Casino se vió invadido por los elementos pacifistas y bélicos y por grande y bella representación del sexo débil. Esto de *débil* es metáfora, porque siempre ha dominado a los que pertenemos al *fuerte* y *feo*. ¡Dulces cadenas!

No hubo bailes porque atendiendo a la avanzada hora en que terminó la entrada del *Ejército*, al cansancio de una marcha de 25 kilómetros desde Manzanares y a la urgente necesidad de cenar y acostarse temprano para levantarse de madrugada al siguiente día, el elemento armado optó por la tranquilidad y descanso que ofrecían los confortables albergues. Por la misma causa, el Teatro, apesar de tener todo el papel vendido, no se vió tan concurrido como la taquilla del despacho, cuya gaveta se hinchó, sacando la tripa de mal año.

La aviación, en su campo y sobre la localidad, verificó preciosos vuelos, demostrativos de la pericia y valor de los tripulantes.

Los Jefes y tropas se mostraban tan complacidos del afectuoso comportamiento de Daimiel que de bue-

na gana hubieran permanecido todo el día inmediato con nosotros, dando conciertos y realizando prácticas militares y gimnásticas en obsequio del público, y así nos lo manifestaron; pero la premura del tiempo y el itinerario con ruta y días fijos y marcados, con más urgentes órdenes de marcha, emanadas de la Superioridad, les impidieron poner por obra sus vehementes deseos de correspondencia.

A otro día, 25, hácia las siete de la mañana, emprendieron la marcha y salida de Daimiel, presenciada por enorme multitud, que los despidió con tanto o mayor entusiasmo que a su llegada.

Posteriormente vino un numeroso tren de Intendencia, compuesto de 12 o 14 camiones y varias *motos* que han permanecido aquí tres días.

Todos se fueron ya, y tras de estas animadas jornadas de *guerra alegre* quedamos sumidos en *triste paz de sepulcro pueblerino* esperando las frías brumas invernales y las castañas *calenti*... de la noche de Difuntos. ¡Qué corta es la vida y qué poco dura lo bueno! ¡Adios, a'egre trompetería! ¡Adios, marcial apostura! ¡Cuántos corazoncitos conquistados os lleváis prisioneros!

MUNICIPALERIAS

A las seis y media de la tarde, y con asistencia de suficiente número de Concejales, abrió la sesión el Sr. Pinilla. Asiste escaso público.

Cumpliendo con la costumbre de rigor, se dió lectura por el Secretario al acta de la sesión pasada, que es firmada por los ediles presentes luego de hacer constar la Presidencia que todos los acuerdos tomados en la dicha sesión han sido ejecutados.

ORDEN DEL DIA.

Es leída la comunicación siguiente del General Jefe de la 1.^a División: «Al despedirme de esta Ciudad de Daimiel me honro en manifestarle, tanto en mi nombre como en el de los Generales, Jefes, Oficiales y tropa a mis órdenes, el agradecimiento que tenemos por la cariñosa acogida que ha tenido esta División por parte del vecindario de la misma. —*Pío Suárez Inclán*».

Se da lectura a una comunicación del vecino de esta D. Victoriano Bastante, donde solicita del Ayuntamiento medidas que eviten los desperfectos que causa a un predio del comunicante, una fuente pública. Se acuerda pase a la Comisión de Policía Urbana.

Así mismo se acuerda poner al cobro el cánon correspondiente al Cementerio.

Son leídas varias comunicaciones de vecinos que solicitan rebaja en la cuota sobre inquilinato, por no ser de justicia la que tienen asignada. A propuesta del Presidente pasan a la Comisión de Hacienda.

El Presidente manifiesta que D. Juan José Sánchez sale fiador de su hijo D. Manuel—no porque este señor lo necesite por falta alguna, sino por cumplir un acuerdo del Concejo—.

Se da lectura a las facturas de los gastos ocasionados por la reforma de policía hecha en las Casas Consistoriales, con motivo de la llegada de los militares y que importan 483'35 pesetas.

El Sr. Presidente dice que, no queriendo gravar con nuevas cargas al Ayuntamiento, regala esta cantidad.

El Sr. Fogeda propone, y así se acuerda, dar un voto de gracias al Presidente por su proceder filantrópico, y pregunta qué se ha hecho con respecto a la

extracción de piedra en el Cerro de las Cabezas. La Presidencia le contesta que la ausencia del contratista Sr. Loro, ha hecho no se ultime lo pertinente con respecto a este asunto, pero no obstante prohibirá se siga sacando piedra de dicho sitio sin su orden.

Los Sres. Concejales dialogan, tratando tantas cosas que, el modesto *reporter*, con las cuartillas sobre las piernas—seguimos sin pupitre—no puede hilar ninguno de los discursos que al unísono pronuncian los reverendos consejeros.

En un periodo de calma, el Sr. Fogeda pregunta cuándo se reunirá la Comisión para la reforma del padrón local, y se acuerda se reúna la misma el próximo lunes a las siete de la tarde.

El Sr. García se interesa por la confección del nuevo sistema para la cobranza de bebidas, y así, dice, descargar al pueblo de este tributo

Y, por último, luego de otro extenso diálogo donde intervienen todos casi a una, exponiendo los diferentes puntos de vista, se acuerda instruir un expediente para llevar a cabo con toda rapidez, el acerado de la calle de la Estación, así como estudiar el medio de urbanizar debidamente varias calles que por su estado, más que tales, son arroyos donde en los inviernos se remedan los Carnavales Venecianos (ya están de camino las góndolas).

La Presidencia, en un momento magno de silencio, levantó la sesión a las ocho.

Comentarios a la sesión de 21 de Octubre

Parece ser que uno de los acuerdos tomados en ella consistió en encargar que se forme una Comisión para atender reclamaciones de los que se consideren perjudicados con las cuotas de inquilinato que se les hayan asignado y proceder, en justicia, a su resolución.

Hemos de hacer notar a este propósito que estamos al presente en pleno periodo de cobranza de dicho arbitrio municipal, habiendo expirado, por consiguiente, el plazo previo que se concedió para oír y acordar respecto a las reclamaciones que estimaran pertinentes formular los interesados con vista al reparto hecho y públicamente expuesto para conocimiento del vecindario. Si se van a entremezclar y confundir los periodos de formación exposición y cobranza de ese impuesto y se van a nombrar Comisiones que admitan, dictaminen y fallen acerca de pretensiones deducidas fuera de plazo, dígase claramente si es que se pretende dar por nulo, total o parcialmente, lo que con anterioridad está aprobado y es vigente y firme para el actual ejercicio. No discutimos la equidad de las reclamaciones; lo que si afirmamos es que estas han debido deducirse y zanjarse en su oportuno tiempo, nunca dentro del de la cobranza; y todo lo más podrán tenerse en cuenta para otro año, porque de otra manera no puede haber *presupuestos verdad* ni contabilidad, clara y ordenada, posible, y los acuerdos que figuran en unas actas se darán de *cogotazos*, como viene pasando, con los de otras.

Otro de los acuerdos adoptados fué el de reunir al día siguiente a la Comisión de Hacienda para que determine lo pertinente al arbitrio y cobro de recibos sobre *vinos y bebidas espirituosas*. Tampoco en esto caben ahora apasionadas discusiones y *acuerdos retroactivos*, tras de maduras meditaciones, sino proceder a la inmediata ejecución, sin evasivas dilatorias ni templar gaitas, sea por arrendamiento, o por administración directa, que de esto no entendemos, pero cobrando y pagando, que es lo que muchos de todos colores han venido eludiendo y tratan de continuar a gusto sobre el machito, no obstante su *obligatoriedad*. Como tal fuente de ingreso municipal está consignada en el presupuesto, y por lo mismo es de *ley forzosa* su exacción y cobranza sin aplazamientos sospechosos. Tan solo se cobró a unos pocos al principio, y luego se ha suspendido. Y esos pocos ¿van a ser de peor condición que los que no pagan?

Por cierto que este arbitrio, legal, aprobado, vigente, no figura en el estado de ingresos y gastos que la Alcaldía ha mandado fijar en sitios públicos para conocimiento de los vecinos. Y también es cierto que por la legislación de Hacienda, se prohíbe pasar de un capítulo a otro sin tener cumplido el primero. De modo que a nuestro entender, a las cuentas expuestas en los tabloncillos de anuncios les falta un sumando y por ende el total padece de error de suma y pluma por omitirse un concepto y la cantidad que le corresponde.

INFORMACION LOCAL

HAN LLEGADO.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a D. Javier Sacristán y D. Francisco Marco, Inspector general y Subinspector respectivamente de la importante Sociedad de Seguros «Banco Vitalicio de España», de cuya Agencia está encargado nuestro buen amigo D. Francisco Espadas López.

—De Marmolejo, Doña Dolores Naranjo de Moreno acompañada de su encantadora hija Manuela.

—De Argamasilla de Alba, D. José María Ortega González, Factor de la Compañía de M. Z. y A. en la Estación de Cinco Casas.

—De Madrid, el notable juriconsulto y distinguido paisano nuestro, D. Tomas Fernández.

HAN SALIDO.—Para Aranjuez, D. Anastasio Díaz Costoso.

—Para Sevilla, donde pasarán unos días al lado de su hijo, D. Paulino Portugués y esposa.

NOMBRAMIENTO.—Por el Ministerio de la Guerra ha sido nombrado médico del personal de Aviación, nuestro buen amigo D. Francisco González Suárez.

Nuestra enhorabuena a él, y sobre todo, al referido personal de Aviación por tan acertada designación para la custodia de su salud.

¡PERO QUE... MUY BIEN!

Las autoridades de esta población están siendo objeto de constantes y merecidos elogios, por parte de propios y extraños, pues no puede ser más acertada y beneficiosa su gestión.

Merced a ella el pan se está vendiendo con su peso legal y en su justo punto de cocción: es más; algunos fabricantes de este artículo solicitan insistentemente a las autoridades repesen el producto de su fabricación.

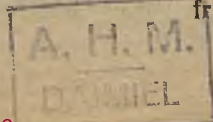
Los artículos de primera necesidad, bacalao, arroz, garbanzos, judías y azúcar, han experimentado una no despreciable rebaja y en cuantos establecimientos se expenden aquéllos, y en los sitios más visibles se ven infinidad de cartelitos indicadores de los precios a que se venden los géneros.

Se ha fijado en dos pesetas el precio de la docena de huevos y prohibido la exportación de los mismos.

Y cuantos señores han fabricado vino, sin excepción alguna, se han dado de alta en la correspondiente contribución industrial.

Tan gratas, tan edificantes noticias, nos comunica hoy persona que nos merece toda confianza por su veracidad, nuestro querido amigo y correponsal de Villarrubia de los Ojos.

¿De Daimiel? ¡Ah! aún nos falta mucho para disfrutar de igual belleza.



LA CAMPAÑA LOGÍSTICA

Con arreglo al plan trazado para estas operaciones, el día 24, procedentes de Manzanares, llegaron a Daimiel, divididas en tres columnas, las tropas pertenecientes a la 1.ª División orgánica, bajo el mando superior del General divisionario D. Pío Suárez Inclán, y los de Brigada D. Federico Berenguer (2.ª de Infantería), Acha (Brigada de Artillería) y Coronel de la 1.ª de Infantería D. Carlos Guerra.

Comenzaron a entrar, unas por la calle de la Estación y otras por el camino y calle de Manzanares, a las cuatro de la tarde, y ya continuaron pasando con cortos intervalos de interrupción por espacio de cerca de tres horas, yendo a situarse las fuerzas en las eras del Cristo de la Luz, en el Terrero Blanco y en el casco de la población con el mayor orden y perfecta distribución.

No hay que decir ni ponderar el entusiasmo con que fueron recibidas y cordialidad con que se las agasajó por el pueblo en masa, aclamándolas y disputándose pobres y ricos el honor de llevarse militares a sus casas, ofrendándoles a porfía lo mejorcito del hogar, en viandas y alojamiento, brindado con sencilla y patriarcal hospitalidad. Daimiel tiene bien acreditado su pabellón, de remota fecha, pues aún recuerdan todos cómo fueron recibidas las tropas cuando las maniobras de hace años, que quedaron suspendidas por muerte de la Princesa de Asturias (q. e. p. d.). Baste con decir que supo ahora hacer cumplido honor a su tradición y hablen por nosotros los mismos Jefes, Oficiales y soldados. Aquí no se cierran las puertas a nadie; aquí no se duplica el precio de subsistencias y hospedajes; aquí no hemos reparado en si teníamos un alojado o cuatro, si la casa era ancha o estrecha y si teníamos luto o fiesta. Pobre indigente hubo que no teniendo un corral con gallinas y pollos que matar, se gastó lo que no tenía en comprar una pierna de carne; y buena mujer que viendo que su *sorche* tenía alguna calentura le regaló con cuanto leche pudo proporcionarse. El que no disponía más que de una cama o habitación, la cedía con gusto y se arreglaba como podía por tal de que el alojado estuviera a crepo de rey.

Abreviemos, porque como estos ya son hechos presenciados por el Pueblo, no necesitan de gran información por parte nuestra.

Las bandas militares dieron amenos conciertos en la Plaza de la Constitución. El Casino se vió invadido por los elementos pacifistas y bélicos y por grande y bella representación del sexo débil. Esto de *débil* es metáfora, porque siempre ha dominado a los que pertenemos al *fuerte* y *feo*. ¡Dulces cadenas!

No hubo bailes porque atendiendo a la avanzada hora en que terminó la entrada del *Ejército*, al cansancio de una marcha de 25 kilómetros desde Manzanares y a la urgente necesidad de cenar y acostarse temprano para levantarse de madrugada al siguiente día, el elemento armado optó por la tranquilidad y descanso que ofrecían los confortables albergues. Por la misma causa, el Teatro, apesar de tener todo el papel vendido, no se vió tan concurrido como la taquilla del despacho, cuya gaveta se hinchó, sacando la tripa de mal año.

La aviación, en su campo y sobre la localidad, verificó preciosos vuelos, demostrativos de la pericia y valor de los tripulantes.

Los Jefes y tropas se mostraban tan complacidos del afectuoso comportamiento de Daimiel que de bue-

na gana hubieran permanecido todo el día inmediato con nosotros, dando conciertos y realizando prácticas militares y gimnásticas en obsequio del público, y así nos lo manifestaron; pero la premura del tiempo y el itinerario con ruta y días fijos y marcados, con más urgentes órdenes de marcha, emanadas de la Superioridad, les impidieron poner por obra sus vehementes deseos de correspondencia.

A otro día, 25, hacia las siete de la mañana, emprendieron la marcha y salida de Daimiel, presenciada por enorme multitud, que los despidió con tanto o mayor entusiasmo que a su llegada.

Posteriormente vino un numeroso tren de Intendencia, compuesto de 12 o 14 camiones y varias *motos* que han permanecido aquí tres días.

Todos se fueron ya, y tras de estas animadas jornadas de *guerra alegre* quedamos sumidos en *triste paz de sepulcro pueblerino* esperando las frías brumas invernales y las castañas *calenti...* de la noche de Difuntos. ¡Qué corta es la vida y qué poco dura lo bueno! ¡Adios, alegre trompetería! ¡Adios, marcial apostura! ¡Cuántos corazoncitos conquistados os lleváis prisioneros!

MUNICIPALERIAS

A las seis y media de la tarde, y con asistencia de suficiente número de Concejales, abrió la sesión el Sr. Pinilla. Asiste escaso público.

Cumpliendo con la costumbre de rigor, se dió lectura por el Secretario al acta de la sesión pasada, que es firmada por los ediles presentes luego de hacer constar la Presidencia que todos los acuerdos tomados en la dicha sesión han sido ejecutados.

ORDEN DEL DIA.

Es leída la comunicación siguiente del General Jefe de la 1.ª División: «Al despedirme de esta Ciudad de Daimiel me honro en manifestarle, tanto en mi nombre como en el de los Generales, Jefes, Oficiales y tropa a mis órdenes, el agradecimiento que tenemos por la cariñosa acogida que ha tenido esta División por parte del vecindario de la misma. —*Pío Suárez Inclán*».

Se da lectura a una comunicación del vecino de esta D. Victoriano Bastante, donde solicita del Ayuntamiento medidas que eviten los desperfectos que causa a un predio del comunicante, una fuente pública. Se acuerda pase a la Comisión de Policía Urbana.

Así mismo se acuerda poner al cobro el cánon correspondiente al Cementerio.

Son leídas varias comunicaciones de vecinos que solicitan rebaja en la cuota sobre inquilinato, por no ser de justicia la que tienen asignada. A propuesta del Presidente pasan a la Comisión de Hacienda.

El Presidente manifiesta que D. Juan José Sánchez sale fiador de su hijo D. Manuel—no porque este señor lo necesite por falta alguna, sino por cumplir un acuerdo del Concejo—.

Se da lectura a las facturas de los gastos ocasionados por la reforma de policía hecha en las Casas Consistoriales, con motivo de la llegada de los militares y que importan 483'35 pesetas.

El Sr. Presidente dice que, no queriendo gravar con nuevas cargas al Ayuntamiento, regala esta cantidad.

El Sr. Fogeda propone, y así se acuerda, dar un voto de gracias al Presidente por su proceder filantrópico, y pregunta qué se ha hecho con respecto a la

extracción de piedra en el Cerro de las Cabezas. La Presidencia le contesta que la ausencia del contratista Sr. Loro, ha hecho no se ultime lo pertinente con respecto a este asunto, pero no obstante prohibirá se siga sacando piedra de dicho sitio sin su orden.

Los Sres. Concejales dialogan, tratando tantas temas que, el modesto *reporter*, con las cuartillas sobre las piernas—seguimos sin pupitre—no puede hilar ninguno de los discursos que al unísono pronuncian los reverendos consejeros.

En un periodo de calma, el Sr. Fogeda pregunta cuándo se reunirá la Comisión para la reforma del padrón local, y se acuerda se reuna la misma el próximo lunes a las siete de la tarde.

El Sr. García se interesa por la confección del nuevo sistema para la cobranza de bebidas, y así, dice, descargar al pueblo de este tributo

Y, por último, luego de otro extenso diálogo donde intervienen todos casi a una, exponiendo los diferentes puntos de vista, se acuerda instruir un expediente para llevar a cabo con toda rapidez, el acerado de la calle de la Estación, así como estudiar el medio de urbanizar debidamente varias calles que por su estado, más que tales, son arroyos donde en los inviernos se remedan los Carnavales Venecianos (ya están de camino las góndolas).

La Presidencia, en un momento magno de silencio, levantó la sesión a las ocho.

Comentarios a la sesión de 21 de Octubre

Parece ser que uno de los acuerdos tomados en ella consistió en encargar que se forme una Comisión para atender reclamaciones de los que se consideren perjudicados con las cuotas de inquilinato que se les hayan asignado y proceder, en justicia, a su resolución.

Hemos de hacer notar a este propósito que estamos al presente en pleno periodo de cobranza de dicho arbitrio municipal, habiendo expirado, por consiguiente, el plazo previo que se concedió para oír y acordar respecto a las reclamaciones que estimaran pertinentes formular los interesados con vista al reparto hecho y públicamente expuesto para conocimiento del vecindario. Si se van a entremezclar y confundir los periodos de formación exposición y cobranza de ese impuesto y se van a nombrar Comisiones que admitan, dictaminen y fallen acerca de pretensiones deducidas fuera de plazo, dígase claramente si es que se pretende dar por nulo, total o parcialmente, lo que con anterioridad está aprobado y es vigente y firme para el actual ejercicio. No discutimos la equidad de las reclamaciones; lo que si afirmamos es que estas han debido deducirse y zanjarse en su oportuno tiempo, nunca dentro del de la cobranza; y todo lo más podrán tenerse en cuenta para otro año, porque de otra manera no puede haber *presupuestos verdad* ni contabilidad, clara y ordenada, posible, y los acuerdos que figuran en unas actas se darán de *cogotazos*, como viene pasando, con los de otras.

Otro de los acuerdos adoptados fué el de reunir al día siguiente a la Comisión de Hacienda para que determine lo pertinente al arbitrio y cobro de recibos sobre *vinos y bebidas espirituosas*. Tampoco en esto caben ahora apasionadas discusiones y *acuerdos retroactivos*, tras de maduras meditaciones, sino proceder a la inmediata ejecución, sin evasivas dilatorias ni temprar gaitas, sea por arrendamiento, o por administración directa, que de esto no entendemos, pero cobrando y pagando, que es lo que muchos de todos colores han venido eludiendo y tratan de continuar a gusto sobre el machito, no obstante su *obligatoriedad*. Como tal fuente de ingreso municipal está consignada en el presupuesto, y por lo mismo es de *ley forzosa* su exacción y cobranza sin aplazamientos sospechosos. Tan solo se cobró a unos pocos al principio, y luego se ha suspendido. Y esos pocos ¿van a ser de peor condición que los que no pagan?

Por cierto que este arbitrio, legal, aprobado, vigente, no figura en el estado de ingresos y gastos que la Alcaldía ha mandado fijar en sitios públicos para conocimiento de los vecinos. Y también es cierto que por la legislación de Hacienda, se prohíbe pasar de un capítulo a otro sin tener cumplido el primero. De modo que a nuestro entender, a las cuentas expuestas en los tabloncillos de anuncios les falta un sumando y por ende el total padece de error de suma y pluma por omitirse un concepto y la cantidad que le corresponde.

INFORMACION LOCAL

HAN LLEGADO.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a D. Javier Sacristán y D. Francisco Marco, Inspector general y Subinspector respectivamente de la importante Sociedad de Seguros «Banco Vitalicio de España», de cuya Agencia está encargado nuestro buen amigo D. Francisco Espadas López.

—De Marmolejo, Doña Dolores Naranjo de Moreno acompañada de su encantadora hija Manuela.

—De Argamasilla de Alba, D. José María Ortega González, Factor de la Compañía de M. Z. y A. en la Estación de Cinco Casas.

—De Madrid, el notable juriconsulto y distinguido paisano nuestro, D. Tomas Fernández.

HAN SALIDO.—Para Aranjuez, D. Anastasio Díaz Costoso.

—Para Sevilla, donde pasarán unos días al lado de su hijo, D. Paulino Portugués y esposa.

NOMBRAMIENTO.—Por el Ministerio de la Guerra ha sido nombrado médico del personal de Aviación, nuestro buen amigo D. Francisco González Suárez.

Nuestra enhorabuena a él, y sobre todo, al referido personal de Aviación por tan acertada designación para la custodia de su salud.

¡PERO QUE... MUY BIEN!

Las autoridades de esta población están siendo objeto de constantes y merecidos elogios, por parte de propios y extraños, pues no puede ser más acertada y beneficiosa su gestión.

Merced a ella el pan se está vendiendo con su peso legal y en su justo punto de cocción: es más; algunos fabricantes de este artículo solicitan insistentemente a las autoridades repesen el producto de su fabricación.

Los artículos de primera necesidad, bacalao, arroz, garbanzos, judías y azúcar, han experimentado una no despreciable rebaja y en cuantos establecimientos se expenden aquéllos, y en los sitios más visibles se ven infinidad de cartelitos indicadores de los precios a que se venden los géneros.

Se ha fijado en dos pesetas el precio de la docena de huevos y prohibido la exportación de los mismos.

Y cuantos señores han fabricado vino, sin excepción alguna, se han dado de alta en la correspondiente contribución industrial.

Tan gratas, tan edificantes noticias, nos comunica hoy persona que nos merece toda confianza por su veracidad, nuestro querido amigo y correponsal de Villarrubia de los Ojos.

¿De Daimiel? ¡Ah! aún nos falta mucho para disfrutar de igual belleza.

A. H. M.
D. DANIEL

LA CAMPAÑA LOGÍSTICA

Con arreglo al plan trazado para estas operaciones, el día 24, procedentes de Manzanares, llegaron a Daimiel, divididas en tres columnas, las tropas pertenecientes a la 1.ª División orgánica, bajo el mando superior del General divisionario D. Pío Suárez Inclán, y los de Brigada D. Federico Berenguer (2.ª de Infantería), Acha (Brigada de Artillería) y Coronel de la 1.ª de Infantería D. Carlos Guerra.

Comenzaron a entrar, unas por la calle de la Estación y otras por el camino y calle de Manzanares, a las cuatro de la tarde, y ya continuaron pasando con cortos intervalos de interrupción por espacio de cerca de tres horas, yendo a situarse las fuerzas en las eras del Cristo de la Luz, en el Terrero Blanco y en el casco de la población con el mayor orden y perfecta distribución.

No hay que decir ni ponderar el entusiasmo con que fueron recibidas y cordialidad con que se las agasajó por el pueblo en masa, aclamándolas y disputándose pobres y ricos el honor de llevarse militares a sus casas, ofrendándoles a porfía lo mejorcito del hogar, en viandas y alojamiento, brindado con sencilla y patriarcal hospitalidad. Daimiel tiene bien acreditado su pabellón, de remota fecha, pues aún recuerdan todos cómo fueron recibidas las tropas cuando las maniobras de hace años, que quedaron suspendidas por muerte de la Princesa de Asturias (q. e. p. d.). Baste con decir que supo ahora hacer cumplido honor a su tradición y hablen por nosotros los mismos Jefes, Oficiales y soldados. Aquí no se cierran las puertas a nadie; aquí no se duplica el precio de subsistencias y hospedajes; aquí no hemos reparado en si teníamos un alojado o cuatro, si la casa era ancha o estrecha y si teníamos luto o fiesta. Pobre indigente hubo que no teniendo un corral con gallinas y pollos que matar, se gastó lo que no tenía en comprar una pierna de carne; y buena mujer que viendo que su *sorche* tenía alguna calentura le regaló con cuanta leche pudo proporcionarse. El que no disponía más que de una cama o habitación, la cedía con gusto y se arreglaba como podía por tal de que el alojado estuviera a crepito de rey.

Abreviemos, porque como estos ya son hechos presenciados por el Pueblo, no necesitan de gran información por parte nuestra.

Las bandas militares dieron amenos conciertos en la Plaza de la Constitución. El Casino se vió invadido por los elementos pacifistas y bélicos y por grande y bella representación del sexo débil. Esto de *débil* es metáfora, porque siempre ha dominado a los que pertenemos al *fuerte* y *feo*. ¡Dulces cadenas!

No hubo bailes porque atendiendo a la avanzada hora en que terminó la entrada del *Ejército*, al cansancio de una marcha de 25 kilómetros desde Manzanares y a la urgente necesidad de cenar y acostarse temprano para levantarse de madrugada al siguiente día, el elemento armado optó por la tranquilidad y descanso que ofrecían los confortables albergues. Por la misma causa, el Teatro, apesar de tener todo el papel vendido, no se vió tan concurrido como la taquilla del despacho, cuya gaveta se hinchó, sacando la tripa de mal año.

La aviación, en su campo y sobre la localidad, verificó preciosos vuelos, demostrativos de la pericia y valor de los tripulantes.

Los Jefes y tropas se mostraban tan complacidos del afectuoso comportamiento de Daimiel que de bue-

na gana hubieran permanecido todo el día inmediato con nosotros, dando conciertos y realizando prácticas militares y gimnásticas en obsequio del público, y así nos lo manifestaron; pero la premura del tiempo y el itinerario con ruta y días fijos y marcados, con más urgentes órdenes de marcha, emanadas de la Superioridad, les impidieron poner por obra sus vehementes deseos de correspondencia.

A otro día, 25, hácia las siete de la mañana, emprendieron la marcha y salida de Daimiel, presenciada por enorme multitud, que los despidió con tanto o mayor entusiasmo que a su llegada.

Posteriormente vino un numeroso tren de Intendencia, compuesto de 12 o 14 camiones y varias *motos* que han permanecido aquí tres días.

Todos se fueron ya, y tras de estas animadas jornadas de *guerra alegre* quedamos sumidos en *triste paz de sepulcro pueblerino* esperando las frías brumas invernales y las castañas *calenti...* de la noche de Difuntos. ¡Qué corta es la vida y qué poco dura lo bueno! ¡Adios, alegre trompetería! ¡Adios, marcial apostura! ¡Cuántos corazoncitos conquistados os lleváis prisioneros!

MUNICIPALERIAS

A las seis y media de la tarde, y con asistencia de suficiente número de Concejales, abrió la sesión el Sr. Pinilla. Asiste escaso público.

Cumpliendo con la costumbre de rigor, se dió lectura por el Secretario al acta de la sesión pasada, que es firmada por los ediles presentes luego de hacer constar la Presidencia que todos los acuerdos tomados en la dicha sesión han sido ejecutados.

ORDEN DEL DIA.

Es leída la comunicación siguiente del General Jefe de la 1.ª División: «Al despedirme de esta Ciudad de Daimiel me honro en manifestarle, tanto en mi nombre como en el de los Generales, Jefes, Oficiales y tropa a mis órdenes, el agradecimiento que tenemos por la cariñosa acogida que ha tenido esta División por parte del vecindario de la misma.—*Pío Suárez Inclán*».

Se da lectura a una comunicación del vecino de esta D. Victoriano Bastante, donde solicita del Ayuntamiento medidas que eviten los desperfectos que causa a un predio del comunicante, una fuente publica. Se acuerda pase a la Comisión de Policía Urbana.

Así mismo se acuerda poner al cobro el cánon correspondiente al Cementerio.

Son leídas varias comunicaciones de vecinos que solicitan rebaja en la cuota sobre inquilinato, por no ser de justicia la que tienen asignada. A propuesta del Presidente pasan a la Comisión de Hacienda.

El Presidente manifiesta que D. Juan José Sánchez sale fiador de su hijo D. Manuel—no porque este señor lo necesite por falta alguna, sino por cumplir un acuerdo del Concejo—.

Se da lectura a las facturas de los gastos ocasionados por la reforma de policía hecha en las Casas Consistoriales, con motivo de la llegada de los militares y que importan 483'35 pesetas.

El Sr. Presidente dice que, no queriendo gravar con nuevas cargas al Ayuntamiento, regala esta cantidad.

El Sr. Fogeda propone, y así se acuerda, dar un voto de gracias al Presidente por su proceder filantrópico, y pregunta qué se ha hecho con respecto a la

extracción de piedra en el Cerro de las Cabezas. La Presidencia le contesta que la ausencia del contratista Sr. Loro, ha hecho no se ultime lo pertinente con respecto a este asunto, pero no obstante prohibirá se siga sacando piedra de dicho sitio sin su orden.

Los Sres. Concejales dialogan, tratando tantas temas que, el modesto *reporter*, con las cuartillas sobre las piernas—seguimos sin pupitre—no puede hilar ninguno de los discursos que al unísono pronuncian los reverendos consejeros.

En un periodo de calma, el Sr. Fogeda pregunta cuándo se reunirá la Comisión para la reforma del padrón local, y se acuerda se reúna la misma el próximo lunes a las siete de la tarde.

El Sr. García se interesa por la confección del nuevo sistema para la cobranza de bebidas, y así, dice, descargar al pueblo de este tributo

Y, por último, luego de otro extenso diálogo donde intervienen todos casi a una, exponiendo los diferentes puntos de vista, se acuerda instruir un expediente para llevar a cabo con toda rapidez, el acerado de la calle de la Estación, así como estudiar el medio de urbanizar debidamente varias calles que por su estado, más que tales, son arroyos donde en los inviernos se remedan los Carnavales Venecianos (ya están de camino las góndolas).

La Presidencia, en un momento magno de silencio, levantó la sesión a las ocho.

Comentarios a la sesión de 21 de Octubre

Parece ser que uno de los acuerdos tomados en ella consistió en encargar que se forme una Comisión para atender reclamaciones de los que se consideren perjudicados con las cuotas de inquilinato que se les hayan asignado y proceder, en justicia, a su resolución.

Hemos de hacer notar a este propósito que estamos al presente en pleno periodo de cobranza de dicho arbitrio municipal, habiendo expirado, por consiguiente, el plazo previo que se concedió para oír y acordar respecto a las reclamaciones que estimaran pertinentes formular los interesados con vista al reparto hecho y públicamente expuesto para conocimiento del vecindario. Si se van a entremezclar y confundir los periodos de formación exposición y cobranza de ese impuesto y se van a nombrar Comisiones que admitan, dictaminen y fallen acerca de pretensiones deducidas fuera de plazo, dígase claramente si es que se pretende dar por nulo, total o parcialmente, lo que con anterioridad está aprobado y es vigente y firme para el actual ejercicio. No discutimos la equidad de las reclamaciones; lo que si afirmamos es que estas han debido deducirse y zanjarse en su oportuno tiempo, nunca dentro del de la cobranza; y todo lo más podrán tenerse en cuenta para otro año, porque de otra manera no puede haber *presupuestos verdad* ni contabilidad, clara y ordenada, posible, y los acuerdos que figuran en unas actas se darán de *cogotazos*, como viene pasando, con los de otras.

Otro de los acuerdos adoptados fué el de reunir al día siguiente a la Comisión de Hacienda para que determine lo pertinente al arbitrio y cobro de recibos sobre *vinos y bebidas espirituosas*. Tampoco en esto caben ahora apasionadas discusiones y *acuerdos retroactivos*, tras de maduras meditaciones, sino proceder a la inmediata ejecución, sin evasivas dilatorias ni temprar gaitas, sea por arrendamiento, o por administración directa, que de esto no entendemos, pero cobrando y pagando, que es lo que muchos de todos colores han venido eludiendo y tratan de continuar a gusto sobre el machito, no obstante su *obligatoriedad*. Como tal fuente de ingreso municipal está consignada en el presupuesto, y por lo mismo es de *ley forzosa* su exacción y cobranza sin aplazamientos sospechosos. Tan solo se cobró a unos pocos al principio, y luego se ha suspendido. Y esos pocos ¿van a ser de peor condición que los que no pagan?

Por cierto que este arbitrio, legal, aprobado, vigente, no figura en el estado de ingresos y gastos que la Alcaldía ha mandado fijar en sitios públicos para conocimiento de los vecinos. Y también es cierto que por la legislación de Hacienda, se prohíbe pasar de un capítulo a otro sin tener cumplido el primero. De modo que a nuestro entender, a las cuentas expuestas en los tabloncillos de anuncios les falta un sumando y por ende el total padece de error de suma y pluma por omitirse un concepto y la cantidad que le corresponde.

INFORMACION LOCAL

HAN LLEGADO.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a D. Javier Sacristán y D. Francisco Marco, Inspector general y Subinspector respectivamente de la importante Sociedad de Seguros «Banco Vitalicio de España», de cuya Agencia está encargado nuestro buen amigo D. Francisco Espadas López.

—De Marmolejo, Doña Dolores Naranjo de Moreno acompañada de su encantadora hija Manuela.

—De Argamasilla de Alba, D. José María Ortega González, Factor de la Compañía de M. Z. y A. en la Estación de Cinco Casas.

—De Madrid, el notable juriconsulto y distinguido paisano nuestro, D. Tomas Fernández.

HAN SALIDO.—Para Aranjuez, D. Anastasio Díaz Costoso.

—Para Sevilla, donde pasarán unos días al lado de su hijo, D. Paulino Portugués y esposa.

NOMBRAMIENTO.—Por el Ministerio de la Guerra ha sido nombrado médico del personal de Aviación, nuestro buen amigo D. Francisco González Suárez.

Nuestra enhorabuena a él, y sobre todo, al referido personal de Aviación por tan acertada designación para la custodia de su salud.

¡PERO QUE... MUY BIEN!

Las autoridades de esta población están siendo objeto de constantes y merecidos elogios, por parte de propios y extraños, pues no puede ser más acertada y beneficiosa su gestión.

Merced a ella el pan se está vendiendo con su peso legal y en su justo punto de cocción: es más; algunos fabricantes de este artículo solicitan insistentemente a las autoridades repesen el producto de su fabricación.

Los artículos de primera necesidad, bacalao, arroz, garbanzos, judías y azúcar, han experimentado una no despreciable rebaja y en cuantos establecimientos se expenden aquéllos, y en los sitios más visibles se ven infinidad de cartelitos indicadores de los precios a que se venden los géneros.

Se ha fijado en dos pesetas el precio de la docena de huevos y prohibido la exportación de los mismos.

Y cuantos señores han fabricado vino, sin excepción alguna, se han dado de alta en la correspondiente contribución industrial.

Tan gratas, tan edificantes noticias, nos comunica hoy persona que nos merece toda confianza por su veracidad, nuestro querido amigo y correponsal de Villarrubia de los Ojos.

¿De Daimiel? ¡Ah! aún nos falta mucho para disfrutar de igual belleza.

A. H. M.
D. DAIMIEL

¡Permítame usted!

La Tierra Hidalga escrita en sublime retórica impecable que admiramos los prosáicos narradores de las modestas realidades daimieleñas, nos presenta en todos sus números un magnífico cuadro de redacción y colaboración, envidiable en verdad de verdad, tanto por la magnitud extensiva como por la calidad selecta de las firmas que lo componen.

Ahora bien; ¿nos permite el estimado colega unas inocentes preguntas? ¿Suscribe toda esa Redacción, todo ese elenco que forma la hidalguía de *La Tierra Hidalga* las informaciones y especies que en ella se vierten respecto al estado político, social y administrativo de Daimiel o es tan sólo criterio individual o circunstancial de alguno o algunos de sus miembros, ya que se empeñan *no escribiendo para chinos*, en hacernos creer que no reciben extrañas e influenciadas inspiraciones? ¿Existe una solidaridad perfecta de ideas y apreciación de hechos en su seno o por el contrario flotan en su propia atmósfera latentes divergencias y esenciales discrepancias, apesar de la unidad directorial? ¿No cabrán también en estas campañas idealísimas, significados *encogimientos de hombres*, a los que cada uno podrá dar el sentido interpretativo, silencioso o exteriorizado, que más le plazca?

¿Mereceremos de su aristocrática y nunca desmentida cortesía y en correspondencia a la predilección con que siempre la hemos tratado, sin darle jamás motivo a agresividades personales, puesto que nunca partieron de aquí provocaciones a *La Tierra Hidalga* sino loores y aplausos, a los cuales su conciencia dirá cómo han correspondido alguna que otra vez, que nos conteste con claridad a estos insignificantes extremos, llamando al pan, pan y al vino, vino, para que lo comprendamos los que somos tardos de entendederas y de concepción simplista y de idearios de mezquina *bucólica*?

Háganos caso *La Tierra Hidalga*, siquiera por una vez y en gracia a la acendrada amistad que la profesamos lealmente. La decimos, muy de veras, que no rompa su lanza de caballero por Sanchos Panzas pardos; que no se deje descarrar por guías que han perdido la brújula en Daimiel, si es que alguna vez la poseyeron; y que no se pague del éxito mercantil de anuncios y suscripciones de Daimiel que tan gallardamente ha *cantado* despreciar en su Almagro, porque es mucho mayor el perjuicio moral que a su crédito en el estadio de la Prensa infieren estos inspiradores que ni saben lo que se dicen, ni se atreven *por sí* a sostener ciertas informaciones, acumulando y atribuyendo hechos falseados a personas que maldito lo que tienen que ver con los cargos que gratuitamente quieren echarles sobre las espaldas, sin razón ni demostración de ningún género.



Se necesita buen humor para achacar al Notario la ruina del Circo taurino, la construcción de bodegas con sus materiales, la carencia de un paseo de invierno en su solar, la operación de la compra de trigos, el mal estado de las calles, la mala o buena recaudación voluntaria y ejecutiva, la inversión, administración o custodia de depósitos municipales, todo embrollado e involucrado, sin una sólo base de fundamento con que conexas estos asuntos, esbozados y tratados a la ligera, con absoluto desconocimiento de hechos y causas, con la gestión personal y políti-

ca de D. Daniel Moreno. Si todas las acusaciones contra el *odioso caciquismo del protocolo* tienen igual solidez de cimentación, medrado queda el prestigio de las *togas fiscales* anónimas que van a buscar en el estimado colega y en el querido Almagro campo de liza, desplazándolo con torpe y *vista* táctica de su centro natural y lógico, que es Daimiel, aquí, entre nosotros, *vis a vis* y arriba la celada. Lo mismo podrían haberle colgado el Diluvio universal, el fuego de Sodoma y Gomorra, el decaimiento de la que fué próspera industria del encaje y las pérdidas o ganancias de colonias... y tejidos del Reino de las Batuecas.

Ni soy apasionado ni político presente, pretérito o futuro, ni tuve aquí, donde llevo ya 30 años, jamás al padre Alcalde, ni he disfrutado en la vida del más mínimo favor oficial, ni aun siquiera para procurarme un modesto carnet de policía que me permitiera vigilar veraniegamente por las frescas playas que bordean los riscos donde se tremoló por vez primera, tras del desastre de Guadalete, el estandarte de la Reconquista. ¡Ay Virgen de Covadonga, qué de Delayos andan ocultos por estos silos y covachuelas!

Así es que me encuentro, políticamente, tan puro de cuerpo y alma como el niño recién salido del vientre de su mamá, ya lavadito y bautizado. ¿No son estos requisitos apolíticos los más preciados hoy? ¡Pues ahí me presento yo con la mayor suma de perfecciones!

Ya escribí en otra ocasión que se me incitaba a polémica y a que yo me metiera a dar patente de valores daimieleños, que no aceptaba el emplazamiento en Almagro y en periódico de dicha localidad, puesto que aquí puede el que guste disponer de idénticos medios y elementos que nosotros y batir el cobre, cuerpo a cuerpo.

Si creen que me van a arrastrar a enemistades de pueblo a pueblo, cuando precisamente aquél y este se quieren como buenos hermanos (también los hay malos) y a reñir con los amigos de *La Tierra Hidalga*, a los que desde luego, ahora y siempre, reconozco superioridad de estilo, por *mor de cuatro mentecatos que presumen de matarlas callando* y de que les saquen las castañas del fuego, se llevan gran chasco, porque no estoy tan *guillao* como ellos me suponen, y en cambio son más tontos de lo que se figuran en su tontería. Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena y por lo mismo debemos trabajar cada cual sin salirnos de nuestro limitado y conocido radio de acción, con lo cual se conseguirá una obra de conjunto más meditada y perfecta que queriendo hablar enciclopédicamente de todo lo divino y humano, tarea absolutamente incompatible con la relatividad del ser finito, por muy superhombre que sea.

Rodrigo de la Torre

DR. V. NUÑEZ CAÑAS

Enfermedades de los Ojos y Cirugía general

CONSULTA DIARIA EN DAIMIEL

DE 11 A 1.

LAS ULTIMAS NOVEDADES DE ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES, ACABA DE RECIBIRLAS LA

Imprenta ESPADAS

PISTO MANCHEGO

Aun no estábamos bastantes en casa y... dió a luz la abuela.

No me asombra me combata algún *maestrillo de escuela*, pues ya se atreve conmigo hasta el chico de la imprenta, que olvidando quien *yo soy*, mis estudios y *mis letras* me censura entrecomilla "civilidad" si no emplea alguno como sinónimo, la *epatante* palabreja, bien de sociabilidad o cortesanía. Adquiera mi nuevo adversario el Diccionario de la lengua, el léxico que diría Retortillo, y *tan y mientras* lo estudia, deje las obras que edita el señor Ortega, que si unen a que son baratas, estar bien hechas, en cambio tienen palabras tan «hermosas» que a cualquiera le ataca la tentación de apropiárselas, de hacerlas suyas... y por eso hay tanto erudito... de pega, superhombres ... de Casino veraces... a lo Corcheta pensadores... al violón y sábios... a la violeta.

¿Y sabéis por qué ese... *crio* que habla de concupiscencias no se atreve a decir *pío* de la cuestión subsistencias? —Acaso por cobardía. —Quita allá, porque le pasa igual que a aquel que quería justicia... y no por su casa.

Si estás cautivo en las redes que tejió la estupidez..., no blasones de altivez de que vales y que puedes.

Hay quien en su casamiento no pondera la hermosura, ni la honradez, ni el talento, ni la edad de su futuro, sino... su amillaramiento.

Mostacilla

¡Pobres Hermanitas!

Sr. Moreno Sumozas: He visto con disgusto su protesta enérgica en contra del comportamiento, según V., incalificable, de las Hermanitas de la Caridad de esta población, por haberse negado, según V., a albergar en el departamento que en el local de las mismas posee, según V., la Cruz Roja, a una enferma, por el hecho, según V., de ser desgraciada, forastera y sin familia, que se hallaba grave en una casa de ésta, según V., no muy recomendable.

¡Pobres Hermanitas! Le confieso ingenuamente, Sr. Moreno Sumozas, que después de leer y releer su protesta, lo único que encuentro incalificable es su protesta misma. ¿Quiere V. convencerse de ello para que en adelante proceda más despacio? Pues óigame unos minutos.

Empiezo por decirle que a las primeras de cambio, algo nervioso, sin duda, y desprovisto de gafas, con mi mala vista, como viejo, leía mal sus palabras, y en vez de «no muy recomendable» leí una vez «nada recomendable» y otra «muy execrable»; perdóne V. mi falta de vista y sigamos.

Ruégole no le extrañe que use tantas veces de la muletilla «según V.», porque exceptuando en parte la última, en las demás niego rotundamente los coloridos del cuadro.

Entremos en materia con una preguntita: ¿Sabe V., Sr. Sumozas, cómo se llama el local de las Hermanitas? Por si lo olvidó, lo recordamos: llámase «Asilo de Ancianos Desamparados» Fíjese que no dice «Hospital», sino «Asilo», y no de toda clase de personas, sino de Ancianos, desde 60 años en adelante. A esos Ancianos los reciben siempre las Hermanitas con los brazos abiertos, al tener camas disponibles, y si al entrar las saludan en la misma puerta, como presencié hace algún tiempo, con una de esas mayores necesidades que V. puede figurarse, los limpian; y si van llenos de lo que V. puede igualmente suponer, los asean; y luego ¡si viera V. con qué gusto les hacen las camas, y barren y limpian las habitaciones, con qué satisfacción les preparan y sirven las comidas, con qué esmero les lavan, cosen y arreglan las ropas!; y en esto no hacen nada de más; a eso se comprometieron, mediante la subvención del Ayuntamiento y limosnas particulares, y eso lo cumplen. Y no quiero especificarle lo que hacen por las almas de esos ancianitos, porque V. puede figurárselo.

Invertimos algo el orden y fijémonos ahora en lo del local. Dice V. que la Cruz Roja «posee» un departamento en el Asilo. Y yo, sin ser jurista, le pregunto: ¿dónde está el título de esa posesión? Porque lo exacto es que las Hermanitas, pasándose de buenas, y saliéndose algún tanto de su marco, quiero decir, de sus constituciones, permitieron con carácter de interinidad o transitorio, el que la mencionada Institución benéfica colocara dos camas en una habitación, que, dicho sea de paso, les vendría muy bien para sus Ancianos, por cuyo favor reciben una pequeña limosna anual que, cuando llega, no excede de 25 pesetas.

Pero vamos a nuestro caso. ¿Es cierto que las Hermanitas se negaron en absoluto? V. sabe que nó. Lo ocurrido es que V. por teléfono acudió a la Superiora, diciéndole que la Cruz Roja iba a llevar a una joven que vivía en *tal casa*, y que estaba con pulmonía y no sé si una úlcera en el estómago. ¿Y qué le contestó la Superiora? Le expuso a V. las dificultades, le dijo su estado económico, que V. mismo puede comprobar por el cargo que hoy ocupa; sobre todo insistió en lo de la casa, según V., no muy recomendable, pero, en fin, le añadió, hable V. con don Federico Pinilla, y si este lo autoriza, se accederá. V. no hizo esto, sino que con un «espere» telefónico se despidió, sin decir más. ¿Dónde está aquí la negativa rotunda? ¿Nó se vé, en cambio, la conducta prudente al par que caritativa de la Superiora?

Porque vamos a cuentas, Sr. Sumozas; la enfermedad de esa desgraciada voluntaria ¿era pulmonía o úlcera estomacal? Le dirijo esta pregunta, porque V. sabe que en ciertas casas, no muy recomendables, suelen presentarse enfermedades que, aparte de su natural repugnancia para todos y muy especial pa-

A. H. M.
DANIEL

ra las Hermanitas. exigen tratamiento y precauciones, profilaxis, diría V. algo entendido como debe ser en la materia, que las Hermanitas desconocen. Además. ¿quién había de sufragar los gastos de la enfermedad? Por que la Cruz Roja opina que su misión queda cumplida con abonar las 20 pesetas. que cuesta la conducción de la persona, y que luego los gastos son de cuenta del Ayuntamiento. V. debe saber si esta opinión es fundada o nó. Lo que yo sé decirle es que en algún caso ocurrió aquello de que. «la una por la otra, la casa sin barrer». Por último, señor Sumozas. las compañeras de esa joven desgraciada, ¿tan poco filantrópicas o altruistas son, no quiero decir caritativas, por razones que V. puede adivinar, tan poco humanitarias son, que se negasen a asistirle, estando enferma? ¿Es que la principal de ellas no tiene a cada una de sus *amparadas* más que como objeto de explotación para reunir fondos y abonar así las 11 pesetas que diariamente y por anticipado tiene que abonar a la dueña? ¿Se juvo en cuenta esa cantidad de 4.000 y pico de pesetas anuales para el reparto de inquilinato?

En resumen, Sr. Sumozas, que no hubo comportamiento incalificable, sino bien calificado por su prudencia; que no hubo negativa rotunda, sino exposición de dificultades de gran peso; que el motivo principal no era el ser desgraciada, sino el de vivir en casa «no muy recomendable», expresión que alguien hubiera tal vez cambiado por la de «nada recomendable» o «muy execrable»; diciendo que si no, resultaba casa algo recomendable; y que, por último, lo único incalificable es su enérgica protesta.

¿Pide V. una resolución para lo sucesivo? Voy a dársela en dos palabras. Gestione V. la fundación de un hospitalito, que reúna condiciones, con habitaciones bastantes, con personal suficiente, para cuya empresa le ofrezco mi cooperación, a donde pueda trasladar sus camas la Cruz Roja; busque V. siquiera una habitación buena, donde puedan colocarse dichas camas, influya V. para que esa del Asilo quede para los ancianitos: que de lograrlo, desde luego puedo anticiparle que habrán de agradecerse lo y mucho las Hermanitas.

Soy de V. atento s. s.

X.

Este número se publica
con la censura militar

MERCADOS

Precios que rigen en esta plaza el día de la fecha:

	Pesetas
Candeal	17'00
Géjar	16'00
Centeno.....	00'00
Titos	16'00
Cebada.....	6'00
Avena.....	5'75
Panizo.....	13'00
Anís.....	45'00
Vino tinto.....	4'00
Id blanco.....	4'00
Vinagre.....	00'00
Flemas.....	00'00
Aguardiente.....	0'00
Alcohol.i.....	0'00
Aceite.....	20'00
Papas.....	2'00
Queso.....	20'50
Habichuelas.....	0'00
Lana.....	24'00

Daimiel: Imp. de Espadas

Panadería de nueva planta
Se arrienda en Ciudad Real recién construida

PARA TRATAR:
BODEGAS DE ANDRES OLIVAS
Mata, 2 duplicado. Ciudad Real

VICENTE RODRIGUEZ



FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO; JABONES, SULFURO DE CARBONO, GLICERINAS Y SERRERIA MECANICA



DAIMIEL

DROGUERIA Y
PERFUMERIA

de Juan José López

ROMANONES, 6—DAIMIEL

Gran surtido en Pinturas, Brochas, Pinceles y Barnices Extranjeros
ESPECIFICOS Y PERFUMERIA FINA

NO CONFUNDIRSE; Antigua calle del Comercio 6.— DAIMIEL

GRÁN H. GARCIA

Montado con todos los adelantos de higiene y confort, en edificio construido exprofeso, y en sitio céntrico de la población ■ Luz eléctrica en todas las habitaciones ■ Cuarto de baño ■ Servicio esmerado ■ Carruajes a todos los trenes

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

José García M. López

Cocina española y francesa a cargo del reputado cocinero de Madrid, D. FRCILAN MANZANO
MAGDALENA, 7 Y 9.-DAIMIEL.-TELEFONO 57

No obstante el inmejorable trato, los precios del hospedaje son los más económicos de la región.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de CIUDAD-REAL: Ciruela núm. 1

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALÁ 14

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca.—Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid Barcelona y Bilbao.—Compra-venta de monedas.—Cartas de Crédito.—Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales.—Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero.—Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.—Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista. . .	2 1/2	%
» especiales a un mes. . .	3	%
» » a tres meses . . .	3 1/2	%
» » a seis meses . . .	4	%
» » a un año . . .	4 1/2	%

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100 de intereses, liquidados por quincenas naturales, cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO facilita sus especiales huchas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.
Alcázar de San Juan.
Alicante.
Almería.
Barcelona.
Berja.
Cádiz.
Carmona.

Ceuta.
Ciudad-Real.
Córdoba.
Don Benito.
Ecija.
Granada.
Guadix.
Huelva.
Jaén.

Jerez de la Frontera.
La Carolina.
La Línea.
Larache.
Linares.
Lincena.
Málaga.
Manzanares.
Medina del Campo.

Morón.
Motril.
Murcia.
Palencia.
Pozoblanco.
Puente-Genil.
Pueblonuevo del Terrible
Ronda.
Segovia.

Sevilla.
Tetuan.
Tomelloso.
Toledo.
Ubeda.
Valdepeñas.
Zaragoza.
Zafra.

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo

TELEFONO N.º 182

APARTADO DE CORREOS N.º 30

¡AGRICULTORES!

SI QUEREIS LIBRAR VUESTRAS COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, USAD LOS ACREDITADOS Y EFICACISIMOS COHETES GRANIFUGOS DE LA CASA

VIUDA DE EMILIO ESPINOS DE REUS (TARRAGONA)

GRANDES TALLERES DE PIROTECNIA . . . ESPECIALIDAD EN RAMILLETES PARA
PESTEJOS, BARRIOS, JARDINES, ETC. ETC.

PARA DETALLES Y PRESUPUESTOS DIRIGIRSE A SU REPRESENTANTE EN DAIMIEL

JOSE PINTADO MAJAN

A. N. M.
DAIMIEL

BANCO MANCHEGO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 2 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: VALDEPEÑAS

SUCURSAL EN DAIMIEL: ESTACION, 7

Principales operaciones a que se dedica este Banco

Negociación y descuento de efectos s/ España y s/ el Extranjero. Giros y cartas de Crédito. Depósitos en custodia.

Compra-venta de toda clase de valores en las Bolsas Españolas y Extranjeras. Cobro y negociación de cupones

Intereses que abona este Banco

En cuentas corrientes a la vista, $2\frac{1}{2}\%$ anual.
En imposiciones a vencimiento fijo: Al plazo de un mes 3% anual, a tres meses, $3\frac{1}{2}\%$ anual, a seis meses, 4% anual y a un año, $4\frac{1}{2}\%$ anual.
En libretas de ahorro, 4% anual.

Este banco, en su deseo de fomentar el ahorro en esta población, regalará una libreta con donativo de 5 pesetas a todos los niños que hayan nacido y que nazcan en Daimiel en todo el año actual.